



Resolución Suprema Nº 015-2023-MC

Lima, 15 de agosto de 2023

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 016-2021-MC, se designa a la señora **FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ** en el cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ** al cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente resolución es refrendada por la Ministra de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese


DINA MERCILIA BOLIUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República


LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura